

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YUMMY PRODUCTS S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020.-**

En Guayaquil, el veinte y dos de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Puerto Azul, Mz. E1, solar 5 villa 2; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **YUMMY PRODUCTS S.A.**, con la asistencia de la señora Leonor Piedad Loyola de Marmol y Maria Gabriela Marmol Loyola, ambas accionistas de la empresa.

Como las accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria previa, al tenor de lo que establece el artículo 238 de La Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Leonor Piedad Loyola de Marmol, y, actúa como Secretaria la Ing. María Gabriela Mármol Loyola.

La Presidente solicita a la señora Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado la participación de todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito de conformidad a los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma y da lectura a los puntos del orden del día que son: **1)** Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2019; **2)** Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019; **3)** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2019; y **4)** Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

**En cuanto al primer punto: INFORME DE LA GERENTE GENERAL.-** La Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2019, indicando que este año no hubo movimientos en la empresa, el cual es parte integrante del expediente de la presente junta.

**En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-** La Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.

**En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.-** La Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2019, no reportó utilidades.

**En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-** La Gerente General recomienda designar al Sr. Giovanni Pilaló Medina, como Comisario.

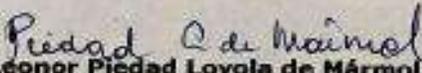
A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

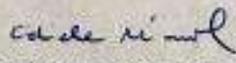
Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía YUMMY PRODUCTS S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de YUMMY PRODUCTS S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Informes de la Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer el Estado de Resultados y reconocer que no hubo utilidad en el periodo del año 2019.
- 4.- Designar al señor Giovanni Pilaló Medina Comisario para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2019.

No habiendo otros puntos que tratar se establece un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas. Leída el acta por parte de la Secretaria, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas. f) LEONOR PIEDAD LOYOLA DE MARMOL - Presidente de la Junta; f) MARIA GABRIELA MARMOL LOYOLA - Secretaria de la Junta;

  
**Leonor Piedad Loyola de Marmol**  
**Presidente de la Junta**

  
**María Gabriela Marmol Loyola**  
**Secretaria de la Junta**